



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO

Ante la continuidad del paro indefinido se hace de conocimiento a las instituciones educativas del ámbito del distrito de Jaén y a las que se vean afectadas de manera directa; que, teniendo la obligación de salvaguardar la integridad física y el bienestar de los estudiantes y de la comunidad educativa, se suspenden las clases de manera presencial para el día viernes 10 del presente, debiendo el personal Directivo tomar las acciones pertinentes a fin de garantizar el servicio educativo en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6.1.1 de la Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU.

Exhortamos a las autoridades competentes a solucionar el pedido de los pueblos, a fin de no afectar el derecho a la educación de los estudiantes, tal como lo consagra la constitución política del estado.


 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN
DIRECCIÓN
Mg. Eliceo Jesús Caballero Tocto
DIRECTOR